

Bogotá, 18 de Diciembre de 1878.

A mi Sra. D^a Henriqueta V. de Ospina
Medellin.

Mi muy estimada amiga,

Ayer recibí su grata del 3; pero Emiliano Izaza, que vino por la tarde, me dijo anoche que habían puesto preso a D^o Mariano y que usted se había de temer que ir para el este a verlo; y yo, que iba a felicitarla porque lo habían escapado, tengo que consolarme con usted por este desagradable suceso; de modo que aquella carta vino a amargarme con esta última noticia que me da Emiliano.

Semo mucho por la vida del D^o Ospina; esos caribes lo aborrecen y le tienen miedo. Aquí even todos sus amigos que es usted lo que combaten de las gomas de los rojos al D^o, debe tenerle venir a esta ciudad; aquí queda bien. Si en esto yo puedo servirle de algo, aúperme con toda confianza.

El D^o Camacho R. ya no está de Sr^o; por consiguiente nada puede esperarse de él; además, está ausente en Ustia. Yo le dije anoche a Emiliano que quizá sería convenientemente

que él se procurara una conferencia con Fruytes; pero
qué puede sacarse de esta Maria. De los reyes no
hay que esperar nada. Fruytes cree que allá en ese
Estado conspiran los conservadores, o, por lo menos,
aparenta hacerlo.

Nada se puede hacer en el negocio
de "Las Tepas" sin el título de D.^{no} Mariano, o sin
despojar ahora á los actuales arrendatarios y obligar
así á Victorino que entable pleito. Con el título
podría echarse abajo la farsa era que Victorino
y D.^{no} Repomuceno hicieron; yo vi la ejecución
que aquel siguió contra éste; y creo que eso no le
da título al primero. Dientra á D.^{no} Repomuceno
de allí es, sobre una intromisión, pues está muy
jobre, una buena dificultad. Él se encastela con
que acepta con Victorino; que él nada tiene que
ver en eso; y no le paga arrendamiento á él ni
á ustedes. Hay que esperar, pues, á que se omiera,
ó redunda á que les reconozca su derecho al D.^{no}. Yo
no he podido hablar con Victorino; y esperaba
las instrucciones de usted. De modo que, en
vista de lo dicho, dígame qué puedo hacer. Pro-
curaré, mientras tanto, hablarme con Victorino.

Cumpliré lo que me dice respecto de
la vía Pecamar y del sr. Silvestre.

Entregué su carta al D.^{no} Pirur.

Nada me dice usted de los vales o billetes que tenia el Sr. Pérez, provenientes de la granja de 60, y de la casa de usted o de Sr. Julian, de los cuales debia hacer reclamacion el Sr. M. W. Zambrano al dicho Sr. Pérez, segun lo que me dejó usted en su carta que me dejó aqui y lo que me ratificó despues Arango V. Si en algo le puedo servir en ese negocio, ordene usted. Creo que si hay una suma considerable en poder del Sr. Pérez.

Le estimo infinito las noticias que me da de mi familia.

Daré mis saludes a Pirano y a Arango V.

Me le da mil recuerdos cariñosos a mi hija Sr. Antonia, y que se venga y se la traiga a usted y a toda la familia, p^a que esas cosas dejan de tener o gran molestar y se les quite la gana de comer godos vivos.

Cuando le escriba a los muchachos me olvide mis recuerdos.

A Sr. Mariano mil y mil apretones de mano, y que lo piense mucho: que se venga pronto.

En fin a todos los de mi casa, y a los de la de Eduardo y demas, mis saludes afectuosas.

Ordene a su amigo verdaderico

Baltasar Botero Uibe